EL IRIS

PERIODICO QUINCENAL DE LITERATURA

EDER ESCONO ER EA COLUS EN EN EDES WESTERNA

Se publica por la imprenta de la "Sociedad Tipografica Bonaerense", Tacuari 65 y 67. Sale a luz cos veces por mes; suscripcion mensual veinte pesos.

DERECHO.

Consideraciones jurídico-filosóficas. [1]

Nada hay de seguro tan imponente para el espíritu recto del hombre honrado como esta idéa de la justicia, misterioso problema cuya solucion es el eterno desideratum de la ciencia, cuya realizacion es la aspiracion suprema de los pueblos.

Cuantas vacilaciones, cuantas dudas, cuantos temores, cuantas esperanzas despierta esa sola idea en el ánimo de los que buscan la solucion del problema, la realización de la verdad que en él se esconde!

En efecto, la confianza vacila y la seguridad se pierde desde el momento en que la inteligencia emprende su viage por el terreno movedizo que asi puede llevarla á la verdad á que se aspira como al error que se teme.

No hay duda de que la razon del hombre encierra bastante luz para alcanzar las diferencias existentes entre lo bueno y lo malo, entre lo justo y lo injusto; cierto es que la oscuridad que envuelve á esas idéas no puede resistir al rayo de la lumbre intelectual que las descubre. Desgraciada la humanidad sí le faltara ese destello sublime de la razon, base y causa de su superioridad sobre cuanto la rodéa, única pero eficiente fuerza con cuyo. auxilio le es dado atravesar el inmensurable espacio que la separa de la causa infinita de los mundos.

Pero esa concepcion sintética de la idéa, esa verdadera intuicion de la justicia ¿bastaria por ventura para que el espíritu humano diera por terminada su carrera; por obtenido su fin, por hallada y aplicada la verdad que se esconde en el problema?

La justicia consiste en el cumplimiento, en la realizacion de la ley. He alí la nocion racional, pero la nocion abstracta, intituiva, sintética, que si bien importa el conocimiento de la idéa, de manera ninguna constistuye una segura base de criterio para deducir las reglas inequivocas que deban servirnos en la resolucion de cada caso de conflicto entre la conducta del hombre y las prescripciones de la lev.

Nuestra alma no puede ménos de sobrecojerse, cuando vienen á despertar su actividad estas preguntas—tiene la sociedad el derecho absoluto de juzgar y condenar al delincuente? de doude arranca este derecho? bastará la infraccion de la ley para que esa facultad se ejerza? ¿5 será necesario que la

[1] Cediendo á nuestros descos, nuestro amigo Sienra y Carranza nos autorizo para dar publicidad á este artículo que escribió sin intencion de darlo da prensa.

salud social se interese en la imposicion de la pena? ¿ Hasta qué punto deberá estar segura de no herir al inocente? Graves cuestiones, que solo con respeto podemos atrevernos á abordar los neófitos de la ciencia.

Ante todo, empezaremos por sentar que la ley sin la sancion es inconcebible. Y es inconcebible por que la ley impone la obligacion y el único medio de garantir el cumplimiento de la obligacion es el establecimiento de una pena que á su infraccion vaya adherida. Si la sancion faltara, la ley habría perdido su carácter.

Pero es ahora que la primera cuestion se presenta en toda su fuerza.

Ya sabemos que es justo que el que delinque sufra un mat por su delito y el que cumple la ley reciba la recompensa que á su virtud le es debida.

Ahora bien, es por ventura la sociedad á quien toca apreciar la virtud de cada uno, fallar sobre sus actos, y condenarle á una pena?

¿Ha tenido la sociedad parte alguna en la constitucion de la justicia? ¿Y no habiéndola tenido puede abrogarse la fàcultad de imponer su práctica, de obligar á su costumbre?

¿Pero no teniendo originariamente ese derecho, será cierto que por delegacion divina le haya venido ?

La moral y el derecho natural nos dicen bien claramente, apoyados en la mas sana filosofia, que la justicia divina no puede dejar sin sancion ninguna de las infracciones de sus leves. De modo pues que no pudiendo estas infracciones quedar sin la pena correspondiente, el ser supremo se habria equivocado eligiendo por ministro de sus juicios á la sociedad humana que por la finitud, por la imperfeccion de sus facultades, no está en el caso de descubrir todos los crímenes, ni por consiguiente, de castigarlos satisfaciendo así absolutamente negesidades de una justicia que absoluta é irrevocablemente ha de cumplirse.

Pero supongámonos por un inomento que Dios ha delegado en la sociedad el derecho de castigar á cada hombre. Resultará entónces irremediablemente que ha querido permitir que en cada caso en que la sociedad castiga se impongan dos penas por un solo delito. Nosotros no concebimos imperfeccion tan palmaria en la justicia perfecta; y sin embargo, dada la premisa supuesta, no habria mas medio de salvar la consecuencia que el de sostener que los criminales d quienes la sociedad castiga quedan por ese mero hecho desobligados de toda responsabilidad ante el ser supremo-

EL IRIS

conclusion que si no se rechazara por absurda, debiera dsedefiarse por ridicula.

hombres importa una injusticia?

gitima, contemplando y sufriendo inalterable los crimenes el que pueda sustituirse por otro menos vigoroso. de los malvados?

impunidad halague y dé fuerza impulsiva á los instintos y te caso. á las pasiones de los perversos?

el momento en que tales teorías se realizaran en la práctica, conteste el derecho á imponer pena de muerte. para que sean rechazadas con todo el vigor de que es capaz la inteligencia humána.

sin el derecho de oponer una barrera al desenfreno de las cultad en cuanto ella sea necesaria á tal objeto. pasiones y qué seria de la tranquilidad, donde estaría la connecesita para el cumplimiento de su fin sobre la tierra?

La inmoralidad, el desquicio, el caos sobrevendrian inevitablemente, arrastrados por el torrente de los delitos que sobre el mundo social desbordaria.

Tal, sin embargo, es la primer consecuencia aparente lincuente á repararlo. que de las idéas sentadas en los párrafos anteriores se

Pero esa consecuencia, es simplemente aparente.

desagravio de la justicia violada, por uno de sus miembros. no es en manera alguna, negar que la sociedad tenga el escarmiento, sin entrañar el ejemplo, importaría simplemenderecho de defenderse de sus agresiones.

Cierto es que Dios ha impuesto á la humanidad un fin y que ella tiene por consiguiente, no ya el derecho sinó el de la justicia. deber de cumplirlo.

Si es imposible, y que es imposible no necesita demosescarmentar á los culpables, justo y lójico es deducir que esa facultad no ha podido serle negada, por que eso impli- plo á los demas hombres. caria una condenacion á la impotencia, contradictoria con . La sociedad cometería un crímen si usurpara á la justicia la misma mision que se le impuso.

El fin es obligatorio, el medio es único-; se concibe la lada. ilegitimidad del medio en este caso ?

No puede haber contradiccion en la justicia eterna.

Pero el límite queda marcado de ese modo.

La sociedad tiene el derecho de penar á sus miembros, cia solo como medio de mantener su seguridad, condicion vital

de su existencia. delinque.

Todo ser humano tiene el derccho de defensa, y en virtud del derecho de defensa puede ir hasta dar muerte á su cada hombre, necesitamos oponer la barrera de la verdad á semejante, desde que solo con la muerte de este pueda toda amenaza que importa un peligro, á todo peligro que conservarse su vida.

No obstante, si hay otro medio de salvar la vida, si hay otro camino para evitar la muerte, elegir aquel medio, tomar este camino, es cometer un crimen.

Asi pues el derecho de la sociedad no es otra cosa que el derecho del hombre llevado al conjunto de los hombres.

Fremos á deducir entónces que toda ley dictada por los Pero el individuo es débil y la sociedad es fuerte. Y la fuerza hace aqui mucho al derecho, por que ella implica la ¿Dejaremos á la sociedad desarmada de su única arma le- abundancia de medios entre los cuales jamas será legitimo

El hombre puede no tener mas disyuntiva que entre su ¡Y será racional y será justo que la perspectiva de la muerte ó la ajena. Nunca habrá para la sociedad tan tris-

De ahí que el hombre no delinque matando en propia de-Basta la idéa del cuadro que la sociedad presentaria desde fensa y en último estremo; de ahí que á la sociedad se le

De modo, pues, que arrancando la facultad de penar, de la necesidad de la defensa, (y con esto queremos hablar de la En efecto, entregada la sociedad á los ataques de cada uno obligacion en que la sociedad está de garantir la vida y los de los réprobos que se esconden en su seno, dominando en intereses, la seguridad y la tranquilidad, en una palabra, toella la doctrina de la impunidad de todo crimen, inerme, dos los derechos de sus miembros,) solo puede usar de esa fa-

Toda transgresion de la ley importa el ataque á un derefianza, en que consistirian las garantias que el hombre cho, y crea el temor fundado de futuros ataques á distintos

Esa es la esencia y la consecuencia del delito.

Reunidos los hombres para asegurar sus derechos, el que sufrió el mal puede pedir al poder social que obligue al de-

A su vez el conjunto de los hombres debe ser garantido de que el ataque no se repetirá en lo sucesivo.

La indemnizacion repara el mal en lo posible; la pena Negar que á la sociedad le haya sido encomendado el reprime y previene el delito en lo necesario.

> La ley que se limitara á castigar el delito, sin producir el te la sancion de la venganza.

> La venganza es la mas inmoral, la mas odiosa violacion.

La ley penal, no puede tener, pues, tal objeto.

Nosotros no alcanzamos como hariamos para pensar hontrarse, que la sociedad cumpla su fin, sin la facultad de radamente que el derecho social traspase estos límites: - la reparacion del mal, el mejoramiento del culpable, el ejem-

suprema el supremo derecho de desagraviar su ley vio-

El individuo debe ser garantido tambien de la agresion que en tal caso sufriria, sometiéndosele á la jurisdiccion de un juez que tiene contra sí la tacha de patente incompeten-

No es pues la doctrina utilitaria, como algunos pretenden, la que sostenemos los que negamos á la sociedad el de-Desde que ese limite se pase, desde que ese círculo se recho de castigar cuando el castigo que ella imponga ha de quiebre, la sociedad ha salido de su derecho, la sociedad ser estéril para la realizacion actual y futura del bien sobre

> Es que para defender la inviolabilidad del derecho de importa un ataque.

> Por que la sociedad es absorvente; y para que el individuo no sea absorvido, anonadándose sus derechos, es necesario no transigir con las transgresiones de aquella.

Desgracia es que jamas la prevision de la ley, por mucha que haya sido, ha logrado garantir de una manera eficaz la sociedad en el castigo de los delitos; creemos haber probado personalidad humana.

la historia para haber tenido ocasion de horrorizarse ante miento del culpable, y ¿cómo hemos de dejar de decir á la las injusticias de que eternamente ha sido víctima la ino- sociedad que ella infringe la justicia desde el momento en

cometidos á nombre mismo de la ley creada para la estin- un ser á quien no ha demostrado su delito? cion de todo crimen!

: Cuanto inocente sacrificado en aras de la imperfeccion de la ley, ó en holocausto á la zaña y el furor de sus mi- para evitar que se repita.

La conciencia universal protesta aun por la tremenda voz dad no se demuestra? de los pueblos emancipados del despotismo contra la barbarie de las épocas que han dejado un rastro de sangre por la intimidacion de los malvados. huella de su paso sobre el mundo.

Nosotros querríamos que tal estigma marcara solo el re- ser mas inadecuado. cuerdo de los que en el anfiteatro de Roma arrojaban á las fieras los cristianos que debian ser devorados por el delito los espectadores de su suplicio se encuentra el verdadero aude sus creencias. Y querriamos que la maldicion, cayera tor del delito que aquel purga. sobre los que á fuerza de hierro y fuego en las cruzadas, y á favor de sus horribles suplicios en el tribunal del santo ofi- mejante de justicia? cio pretendian imponer sus doctrinas religiosas.

jantes crimenes todos los que se han cometido en los cala- sociedad se tomará el trabajo de buscarle un sustituto que bozos de cada castillo feudal, ó en las prisiones de cada le subrogue en el suplicio, y que le descargue para el porvemonarca absoluto por causas políticas, ha concluido de nir de la responsabilidad á que le sugetan sus acciones? pintarse el cuadro inmenso de los crimenes perpetrados por el poder social, á nombre de la ley como vindicacion de la justicia!

restos han caido envueltos en el sudario de esos tiempos.

El espíritu de las épocas se retrata lo mismo en la legislacion, que en las artes, que en la política, que en todas las al ánimo de aquel que sintiendo pura su conciencia se endemas manifestaciones que las señalan.

Y la legislacion y sobre todo las prácticas legales introdu- pena que le trae aparejada su deshonra? cidas por la costumbre, de esos tiempos de atraso, de ignorancia y de despotismo, han dejado hondas raices que aún se sentencia de un hombre á quien él no tiene el derecho de esfuerza por arrancar el espíritu de nuestra época.

Verdad es que esas prácticas pierden terreno cada dia, pero es tambien cierto por desgracia que aun disputan el terre- ley que pueda imponer el deber de probar nuestra inocen-

El réo se presenta ante el juez y el acusador no prueba el Horrible fuera en verdad que para que la justicla se rea-

Pero así como falta al acusador esa prueba, falta tambien la degradacion y en el crimen. al réo la prueba de su inocencia.

El juez no puede imponer la pena que la ley señala para la que la ley señala para el delito que trata de castigarse ? el delito denunciado, pero queda el indicio, la sospecha, y el juez impone una pena estraordinaria que no dejará im- la moralidad ó la inmoralidad que encierra la práctica que pune al delincuente; en caso de que lo sea el acusado.

He ahí una de las prácticas horribles á que hemos querido referirnos.

En efecto, ella importa no solo una flagrante violacion de podrá disculparla. la justicia, sino tambien una injustificable infraccion del derecho escrito que nos rige en la materia.

ilegal y como abusiva.

Hemos hablado yá de cuan limitado es el derecho de la que ese derecho solo se justifica por la necesidad de las ga-No es necesario haber recorrido demasiado las páginas de rantias sociales, por la reparacion del daño, y por el mejoraque no solo no se limita á aquella esfera de accion, sinó que ¡Cuanta arbitrariedad, cuanta venganza, cuanto crimen, va á descargar el golpe de su venganza sobre la cabeza de

La pena solo es justa cuando el crimen se ha probado, por que la pena solo se impone como correctivo del crimen,

¿ Qué es lo que se castiga en un hombre cuya culpabili-

Parece que el poder social esperase producir con ese acto

Pero si tal es el fin que se propone, el medio no puede

Supóngase que el reo es inocente, y supóngase que entre

¿ Cual será la enseñanza que reportará este de un acto se-

¿ No se sentirá inclinado á proseguir en el camino de sus Es en verdad bien triste que ni aun anadiendo á seme- perversidades, alimentado así por la esperanza de que la

Que inmoralidad, que imperdonable infraccion de la

Pero cámbiese de faz la cuestion y considérese la situa-Ni la barbarie se contuvo en tales límites, ni todos sus cion de aquel á quien la fatalidad de las circunstancias ha colocado en el lugar que la ley destina al delincuente.

> Tiene la sociedad algo con que resarcir el dolor que lleva cuentra sin embargo hamillado con la imposicion de una

> ¡Qué! ¿ Puede no vacilar la mano del juez que traza la designar con el nombre de delineuente?

> ¿La inocencia no se ha probado! Pero es que hay alguna

lizase tuviese cada hombre que demostrar que no ha caido en

¿ Qué importa que la pena que se impone sea menor que

Esa cuestion de grados no importa nada para decidir sobre

Desde que una pena se impone sin estar patente la culpabilidad del que la sufre, la injusticia se realiza. Nada

La hipótesis es tan terrible que Mittermaier al condenarla esclama : "Desgraciada la sociedad que se vea obliga-Nosotros rechazamos esa práctica, como inmoral, como "da á decir que aquella recayó sobre un incente!"

Que responsabilidad tan tremenda la de los que se atre-

ven á defender una práctica que tantas veces sugetará al hombre honrado al nivel del réprobo!

¡Que diferencia de principios con aquellos tan sabios y tan humanos de los legisladores que escribieron en sus códigos-"la prueba ha de ser tan clara como la luz del medio dia"-y "vale mas que se salven cien culpables que que perezea un inocente!"

Estos son los preceptos verdaderos de nuestra legislacion en la materia.

Ahora bien ; por que razon despreciando estos preceptos, deberes por que emañan de la justicia, obligaciones por que dría aplicarse la pena estraordinaria?

Si es inmoral por que contraría la justicia, si es ilegal, si es abusiva, porque no está en la ley, porque la contraria, Gobierno Oriental que deja con no menos narices á todos los coano puede subsistir esa costumbre?

la ley, dice el profundo criminalista que hemos citado.

verdad de justicia que debe servir de base á todo fallo de un teorias de la sancion constitucional. tribunal humano.

de un ser en quien puede anidarse la inocencia.

José Sienra y Carranza.

Inauguracion de la cátedra de procedimientos.

El Dr. D. Joaquin Requena, nombrado Catedrático del aula de procedimientos en la Universidad de Montevideo, en el muy trascendental y que nuestra ceguedad, no nos ha dejado acto de inaugurarse, ha pronunciado un discurso muy erudito. que se registra en las columnas del número 261 del "Siglo," por ese sistema complicado y engorroso de representacion tan crudito es el discurso que en su largo exordio, en que se nacional, division de poderes y facultades constitucionales. trata de probar que el abogado debe estudiar siempre, para Nada de eso; en los discursos puede tolerarse y viene muy aprender y para recordar las materias de constante aplicacion, bien las aglomeraciones de citas y el recargo de aforismos, cita en justificacion de tan dificil tesis, á todos los autores pero en la accion no hay que andar con tanta molestia; al graañtiguos y modernos: Virjilio, el Emperador Justiniano, no, al grano, sie volo sic jebo y se acabó; ¿Tal proyecto es Henrys, Labrouyer, Lionville, algunas leves de Partida &a.

chan de las lecciones del maestro, el foro oriental ganará en ley. erudicion, lo que pierda en sobriedad y sencillez.

de una de nuestras ilustraciones mas notables; es una pieza progreso con nuevas adquisiciones. clásica mas fecunda aún en lo que deja comprender que en lo | Como tal vez pase inapercibida esta tácita leccion que el que demuestra.

el parrafo en que se habla de los progresos que la legislacion atencion de todos sobre punto tan trascendental, pero creemos de la vecina República, ha hecho en estos últimos dias.

" sultos europeos, dice, el sistema hipotecario, mientras que con el orden de cosas establecido en la vecina orilla, y los co-" en la España los hombres mas ilustrados del foro, como los " Sres. Goyena y Seoane que ostentan tanta erudicion en la " confrontacion de los códigos españoles con todos los códi-" gos estranjeros vijentes, al paso que reconocen que gene- Por ahora, esa gran conquista en el terreno de la ciencia le-" ralmente se tiene por mala la organizacion del sistema hipo- gal y económica (palabras del discarso), está cimentada en el " tecario, mantienen como el 1.º las llamadas hipotecas lega- pedestal de los hechos; el Dr. Requena la aplaude y nadie la

" los sistemas hipotecarios, el catedrático de derecho civil denuestra Universidad, Dr. Narbaja con el designio de completar la sábia reforma introducida por las leyes de la antigua metropoli y aplicando las disposiciones del códi go Chi "leno, redacta un proyecto que es aprobado y promulgado opor el Gobiergo. ES UNA GRAN CONQUISTA EN EL TERRENO " DE LA CIENCIA LEGAL Y ECONÓMICA. Otra resolucion reciente del Gobierno, nos hace poseedores de un buen código comercial y cuando tengamos la dicha de adquirir los " que nos faltan, la tarea del abogado será menos ardua y

Gracias pues, al Dr. D. Tristan Narvaja, que despreciando están escritos en la ley positiva, por que, preguntamos, po- las pueriles discusiones de los jurisconsultos, sobre la cuestion hipotecaria, la ha resuelto con un razgo de su genio dejando á los sábios del mundo con tres palmos de narices, y gracias al legisladores del orbe civilizado, convirtiendo en ley por un No estar reconocido culpable es ser inocente á los ojos de sic volo, el proyecto y el código, el Dr. Requena ez cátedra puede dar á sus oyentes una severa leccion de derecho cons-Este principio que tan bien se acuerda con el espíritu y titucional y una nueva definicion de la ley, que nos la presencon la letra de nuestra legislacion vigente, encierra la gran ta de una manera eléctria y emancipada de las complicadas

Dentro de poco pues, si los discípulos se aprovechan de las Por que ni el hombre ni la ley tienen el derecho de es investigaciones del maestro, no será ya cosa rara y estupentampar el signo del crimen, que es la pena, sobre el rostro da que el Dr. Narvaja (D. Tristan) deje muy atras á Govena y Seoane en materia de legislacion hipotecaria, porque cada estudiante ha de sobreponerse á cuantos se han devanado los sesos estudiando la ciencia de las constituciones, y cosa tan vulgar será anticiparse al progreso intelectual de la Europa y de toda la América, que no ha de valer la pena, hacer en los discursos de este género, elojios semejantes á los que ha merecido el Dr. Narvaja.

Lo que se desprende de ese elojio es en verdad, una cosaver en tanto tiempo y sobre todo en los pueblos que se rijen bueno? Pues, no hay que detenerse, hágase ley;-; Tal códi-Es un buen ejemplo para sus discípulos y si estos se aprove- go es conveniente? Pues, no hay que pensarlo mas:--sea

No puede darse un sistema mas sencillo, v de este modo, Pero tan poca enseñanza no habia de contener el discurso no decimos ya por dias, por instantes puede irse señalando el

Dr. Requena ofrece en su discurso, quisieramos poder dispo-Para convencer de ello á nuestros lectores, transcribimos ner de un espacio mas vasto, para esforzarnos en llamar la que si no ahora, en adelante, no faltará quien_tenga ocasion "Mientras que se debate entre los mas insignes juriscon- de comentar este pasage, porque al fin hoy está en armonia mentarios serán mas oportunos, si mañana, por uno de esos trastornos que sufren las ideas y las cosas, se estableciese otro sistema ó se restableciese el antiguo órden constitucional.

" les ó se abstienen como el 2.º da decidirse por ninguno de combate; parece pues, que los alumnos del aula de práctica

cosechar el fruto de esa gran doctrina. del órden de los códigos españoles en su vijencia, y en esta sar de toda la erudición que ha mostrado, no manifiesta com-

su artículo 148 establece que quedan en vijencia las leyes es- y antesistemático de la ley y de las prácticas. pañolas que directa ó indirectamente no se le opongan.

cara con su nueva doctrina constitucional electro-legislativa á esa pobre constitucion, que no quiere saber nada con el modo térprete de la ley debe ser quien no sabe lo que es ley, en el de legislar en abreviatura?

Aquí quisieramos ver la erudicion del abogado, porque si para probar que se debe estudiar, ha sacado á luz á Virgilio y quien no alcanza el sistema filosófico sin el cual no hay ciencia hasta el emperador Justiniano ha salido de la tumba, para esta alguna y quien ofrece limitar su enseñanza al analísis descarcuestion no nos queda la duda de que han de salir hasta las once nado y rutinero de la ley. mil virgenes, martires, inclusive la constitucion, que si no la Si somos poco respetuosos con esta ilustracion del foro han dejado vírjen, en cambio puede figurar en la primer esca- oriental, es porque se presenta á su vez faltando al respeto dela de las mártires...

Esto es lo que hay, respecto á novedades en el discurso de mundo. inauguración pronunciado por el Dr. Requena; lo demas es tan antiguo como el derecho romano, del cual tambien se ofrece sacar algun partido para le enseñanza.

Cuando leimos el título con que se anuncia este discurso creíamos que su autor nos iria á desenvolver un plan del estudio de jurisprudencia práctica, que nos prometiese una enseñanza mas científica que la simple esposicion de los procedimientos, pero en ese discurso se habla de todo, hasta de uno de los practicantes mas sobresalientes que escuchaba en la estinguida Academia de jurisprudencia, las lecciones del mismo Dr. Requena, y eso que entonces no tenian la importancia de derecho constitucional que hoy tienen; de todo habla menos del plan que se seguirá en los estudios, y precisamente sensi- media. ble es que no se haga conocer el modo de pensar que á este respecto tenga el docto catedrático.

derecho, puede constituir uno de los ramos mas importantes juicios y no por el espíritu verdadero de nuestros argude la jurisprudencia, si se enseña científicamente, esto es to- mentos. mando por punto de partida una idea fundamental y enlazando los principios por un sistema racional y filosófico; así se enseñará la teoria de la práctica y no la simple práctica de lateoria.

Pero la aula de procedimientos creada en Montevideo, no se elevará á esa altura á estar al título con que se inaugura la obra de la civilizacion que se desarrolla, y cuyo término y á las promesas mismas de su catedrático. "En nuestras se esconde en la rejion inesplorable de los siglos. " conferencias diarias, dice, y sin perjuicio del estudio que "hemos de hacer del autor que se señale, consultaremos el " testo de las leyes para habituarnos á estudiarlas y enten-" derlas sin el prisma de las glosas y comentarios que á ve-" ces las tornan oscuras quitándoles la claridad que luce á pri-" mera vista."

. Hé aquí todo lo que promete el Dr. Requena á sus discípulos, señalarles un autor y revisar las leyes:

Vale decir:-seguir la rutina de enseñar el procedimiento sin que preceda el estudio científico de la práctica, enseñar como secentabla la demanda, como se sentencia el juicio etc. constitucionales de la administracion de justicia, del juicio y sus partes, de la razon filosófica de una y otra cosa, del perfeccionamiento del juicio por los recursos, no en su procedimiento seco y descarnado, sino en su importancia jurídica y teria de algunos volúmenes la demostracion de que al social, para despues entrar á la esposicion detallada del pro- cristianismo se debe la civilizacion humana. cedimiento. En la jurisprudencia práctica, como en la teórica, Por esa misma razon habrá comprendido el escritor el

forense, hallarán bien sólido el fundamento y solo se trata de hay una serie de principios naturales que el legislador no puede alterar, y que forman la vardadera ciencia, y esto es lo De muchas cosas habla el catedrático en su discurso, hasta que debe ser la base del estudio. Pero el Dr. Requena á pe-- materia sale en escena la Constitucion de la República, pues prender esto, y ofrece hacer el estudio descarnado, casuístico

En resúmen pues, el Dr. Requena, como lo haria un súbdi-¿De que arte se valdrá el Dr. Requena para poner cara á to del Emperador Justiniano, acepta como fuente de la ley, el sic volo de un dictador, y ya con esto manifiesta que mal insentido de los progresos constitucionales de la época.

Por último, mal catedrático de una ciencia, tiene que ser

bido á la ley que vale mas que todas las ilustraciones dal

X.

Buenos Aires, Julio 8 1865.

BIBLIOGRAFÍA.

Al autor de "El Poeta y el Fraile."

El Sr. D. Nicomedes Antelo ha creido que debia contestar á nuestro artículo bibliográfico sobre El Poeta y el Fraile, y bajo el rubro cuatro palabras nos consagra en El Pueblo del 21 del que espira un artículo de columna y

Parece que el autor de El Poeta y el Frails no nos ha leido con bastante detencion para comprendernos, hallan-Para nosotros, aunque neófitos en la ciencia, la práctica del do contradiccion en nuestras ideas por la aplicacion de sus-

> Así es que cuando presentamos al hijo de José como una revelacion material de desconocida omnipotencia, no hacemos sino ser consecuentes con nuestra idea sobre la grandeza de Jesus y sobre la influencia que ha ejercido en

> Nos referimos á esa intuicion del alma que nos impele á buscar mas, arriba del nivel de la humanidad la causa y la esplicacion de los grandes fenómenos de la naturaleza.

Jesus es para nosotros la primer figura de la historia y cuando hablamos de la historia aludimos al conjunto de las verdades físicas y morales que la constituyen, no admitiendo en su composicion ninguna mescla que ponga en problema la razon, ninguna influencia que escape al escalpelo v á la investigacion de la ciencia.

Esplicado el pensamiento que nos dicta, repetimos que antes de haber hecho un sério estudio teórico de las fuentes se falsea la verdad, presentando á Jesus como un ídolo falso, y se rebaja su grandeza atribuyéndole una influencia

El autor de El Poeta y el Fraile nos dice que seria ma-

obligacion de desarrollarlas en algunos velúnenes, des-portancia en el desarrollo de la civilizacion. de que nuestro áuimo no es formar un testo de euseñanza Nada nuevo nos dice el autor á quien observamos cuando ni escribir una obra de historia ó de filosofia.

tegóricamente, sobre las cuestiones de la divinidad y de los da cual como la mejor. milagros, pues los que ante todo rendimos culto á la razon No es ese criterio singular el que debe inclinar la mente truosas inconsecuencias.

taciones de sus finjidos sacerdotes.

Nosotros no transijimos con error ninguno, pero por la Esa es la mision de los que como el Sr. Antelo aspiran á comunmente para estirparlos del seno de las sociedades, ra otra en que la verdad se comprometa ó se oscurezca. que corroen como gusanos ponzoñosos; por eso mismo pe- El Sr. Antelo concluye con la observacion de que la una herida.

quia, con mucha sensatez á juicio nuestro, pero desconoce- forme en sus puntos cardinales. mos la oportunidad de una observacion que aparece como | El Sr. Antelo protesta contra las pretensiones de infaliuna impugnacion directa.

Justamente á este respecto deciamos lo siguiente:

ro, pero no se deduzca de sus vicios personales la esterili- choca la ciencia en el terreno de la religion. dad 6 la inconveniencia del sacerdocio que tiene en nues | Para nosotros lo que hoy se llama racionalismo, está muy sublime."

Anatematizamos el poder temporal del papa y no reconocontra las doctrinas del crucificado?

Cuándo abogó por los intereses personales y cuando im- inmortalizó á su fundador. puso el culto de sus ideas y de sus creencias?

cábala.

El Sr. Antelo nos afirma poniendo nuestra razon en Repetimos: armémonos del látigo para arrojar del temlas cabezas que aceptan la filosofía, pero por lo mismo que es obra de Dios; aquellos profanan su santuario. la filosofia es una ciencia hecha, clara y uniforme en sus Dejemos á la humanidad ese lugar de refujio donde su partes esenciales, nos permitimos declararnos en abierta conciencia pueda libremente invocar la majestad del Dios oposicion con las doctrinas que vierte, doctrinas que nie- increado y espandirse en la contemplacion ideal del infinigan el sol cuyos rayos las hacen germinar y las calientan, to, misteriosa prolongacion de la vida transitoria que cruzapara que produzcan el choque cuyos efectos alumbran los mos con fé, con esperanza. espiritus.

cuanto á la autoridad, teolojia, moral y culto que forman presente, la esperanza del porvenir. las creencias del autor, y en lo que no pueden apartarse los Despojemos sí su noble figura de los atavios falsos y pre-

laconismo y concision de la argumentacion empleada, y no hombres que, se guian por la razon; nos apartamos en sus por esa razon nos negará el derecho de abrigar a ese res- apreciaciones sobre la filosofia histórica, que niegan el hepecto convicciones hondas y emitirlas oportunamente sin la cho culminante de la historia y desconocen su inmensa im-

nos habla de las opiniones que contradicen á Jesus y de las No hallamos la necesidad de pronunciarnos clara y ca demas relijiones que pueblan el mundo, considerándose ca-

no aceptamos la posibilidad de que se nos suponga imbuidos del pensador y del filósofo, ni tal-consideracion debe induen semejantes absurdos y presas de tan resaltantes y mons- cirle á rechazar todas y cada una de las relijiones que se dividen la gran familia humana, porque su mision es alzar-Hemos dicho en nuestro artículo anterior que no debe se á un nivel superior al que regula las sectas, invocar el confundirse la obra de Jesus, con la obra de sus falsos após- númen de la-razon que es única y con su antorcha alumtoles, su doctrina consagrada en el martírio con las esplo- brar el fondo de las tinieblas para deslindar el error de la verdad que se busca.

misma razon reclamamos otras armas que las empleadas hallar la verdad, ya sea en materia relijiosa, ya en cualquie-

dimos el raciocinio y la voz templada, insinuante, de la ciencia en relijion no reside en los sectarios; observacion verdad, que recibe el espíritu como un bálsamo y no como que nos haria desesperar del triunfo de la verdad sobre la tierra, pues cómo es posible que la ciencia se haga sin secta-El autor de que hablamos se detiene en el poder témpo- rios? Verdad es que en otra parte nos dice el mismo esral del papa, al que califica de gefe de una gran monar-critor que el racionalismo es una ciencía hecha, clara y uni-

bilidad del Papa, y á la vez se nos presenta con caracter de infalibilidad. "La ciencia es nuestro credo," dice; "mi ra-"Combátanse los abusos y los vicios de los sacerdotes in- cionalismo es el de todas las cabezas que aceptan la filosodignos de su ministerio, y trabájese por la reforma del cle- fia," y á reglon seguido establece las dificultades con que

tras sociedades, principalmente, una mision tan vasta como lejos de ser el sistema de la razon, y por el contrario mina la base y las columnas de su templo.

cemos la infalibilidad en el hombre, pero esto supone algo ció en esa vía que terminó en el Calvario, y cuyos frutos recojela humanidad á la sombra del sacrificio sublime que

Cada palabra de Jesus es una verdad viva que conduce á Desmorónense esas barreras que cierran el paso á la li- Dios, y la aparicion de Jesus sobre la tierra señala la bertad de conciencia, y á los progresos de la verdad y de aurora de la rejeneracion y de la libertad del mundo, liberla ciencia que inspiraron al martir abnegado del cristia- tad ignorada ó proscripta que emprende desde esa época su nismo, y la lójica ocupará su puesto—pero no se niegue la mision espléndida, y llama hoy á las puertas de los tronos verdad en el origen porque la empañe la ignorancia y la estremecidos, que han suyugado la humanidad ignorante y

conflicto que su racionalismo es el racionalismo de todas plo á los fariseos, pero no desmoronemos el templo. - Esce

No le quitemos el amor de Jesus, el ejemplo de la abne-Pero no se entienda que no nos ponemos de acuerdo en gacion y de la caridad, la luz del pasado, el consuelo del

sentemos á Jesus tan puro y verdadero como el sentimiento bran ensenado, cual es la que mas te ha gustado y la que que lo crea, segun la espresion de un filósofo.

Así serviremos á la verdad, rendiremos culto á la autoridad de la razon, y consultaremos el sentimiento que ajita á las sociedades y las impele hácia delante, en su cruzada humanitaria.

AGUSTIN DE VEDIA.

SECCION RECREATIVA.

La lójica del mundo.

Cándido es uno de esos jóvenes, por cierto muy raros en el dia, que encerrado en el colejio, donde le colocó su campesino padre, no distrajo un solo momento su atencion de sus partes. los libros, ni olvidó una sola esplicacion del profesor, resistiendo con un valor incorruptible, toda tentativa de travesura, por mas que sus compañeros supiesen ofrecersela con sin ella. Conocer la verdad, sacando lo desconocido de lo las mas seductoras promesas. Era un contraste su aspecto conocido. ¡Pardiez! que si es cierto que tú sabes eso, nada clásico con el romántico porte de sus condiscipulos, que tanto le aventajaban en práctica como él en teoria les aventajaba. Concluida su educacion y munido de hon- jo sabia tales cosas y dijose para si mismo: rosos testimonios, nuestro jóven fué á abrasar á su padre y á ponerse á su disposicion. El viejo campesino no entendia jota de ciencias, pero en cambio, si su hijo era una adonde quiera. rareza en aplicacion al estudio, era él una rareza tambien en cuanto, no sabemos si gracias á su ignorancia ó gracias á algun fenómeno desconocido, tenia lo que se llama buen

Grata fué la impresion que recibió al ver á su hijo que regresaba al hogar, robusto, con las mejillas coloradas y los paterna, y su primer ensayo de lójica presentósele en ojos brillantes, atestiguando que gozaba una salud envidia- breve. ble, cosa que para nuestro hombre era esencial, y renega- En el lugar habian dos jóvenes que frecuentaban la casa do hubiese del estudio, si fuera cierto el rumor, sin duda de la familia de Cándido, la una algo fea, pero hija de honpropagado por los holgazanes, de que salud y ciencia son rados y laboriosos padres, había recibido una educacion cosas inconciliables.

que su hijo no habia enflaquecido en el colejio, y por otro La otra era hermosa y seductora, y si ignoraba todo lo que la de verlo sumiso y obediente como cuando salió de su se refiere á la tarea doméstica, en cambio cantaba como una casa, reconciliaron al buen viejo con la ciencia y calmaron artista, vestia como una reina y bailaba con la lijereza de los temores que habia abrigado á este respecto con moti- una sílfide. vo de las conversaciones que habia oido en el lugar, sobre que el estudio volvia ético al mas robusto jóven y pedante al mas sencillo provinciano.

Despues de aquellas gratas espansiones del caso, despues satisfaccion. de una comida saboreada en medio de toda la familia, v antes de que llegasen las visitas de felicitaciones que ya estinuaba dirijiendose á su esposa, ya verás, como nuestro taban anunciadas, nuestro buen campesino quiso tantear el tesoro de ciencia que tenia en su casa y conocer hiciese en su nombre. que cosa era un hombre instruido y para que podia

Porque al fin, se decia el viejo encejiendose de hombros, yo no he hecho instruir a mi hijo sino para que le la belleza ni de la charla de Elvira, porque el jóven que resirva de utilidad; veamos pues, en que se diferencia de mi, cien sale del colejio, no está en los golpes de la coquey que ventajas me lleva-Y alzando la voz:-

mas útil consideras?

-La lójica, mi padre, -contestó čl jóven en el

y por lo tanto que no sé que quiere decir eso. -Es muy sencillo, la lójica es una ciencia, una gran

ciencia, que segun el maestro lo ha demostrado, nada hay

-Diablo! se dijo para si el viejo,-¿Cómo es que me habré manejado toda mi vida sin lójica? porque ni prestada la tuve, al menos que vo lo sepa.-Pero dime, Cándido, continuó, ¿qué es lo que esa lójica enseña?

-Ah! la lójica enseña el modo de descubrir la verdad, sacando lo conocido de lo desconocido, porque todo es una consecuencia de lo que existe, v todo está en armonia entre

-Valgame Dios, con que esas tenemos! Pues no es friolera hijo, la lójica, y ya comprendo yo que nada puede haber puedes temer.

Maravillado quedó el padre de Cándido al ver que su hi-

Puesto que el chico sabe sacar lo desconocido de lo conocido, no hay cuidado, dejemosle andar y pronto llegará.

Cándido fué emancipado completamente de la potestad

delicada, en el sentido de que sin quitarle sus gracias. la Por un lado pues, la sorpresa agradable que tuvo al ver habia hecho apta para manejar una casa y hacer su delicia.

El viejo padre de Cándido, observando á este colocado entre tan opuestos polos y por lo tanto solicitado por la atraccion de ambos, se daba palmadas de gusto, y decia con

-Aquí se va á ver el fruto de la lójica-Ya verás, con-Cándido hace una eleccion ni mas ni menos como si yo la

La cara mitad del buen viejo, que no entendia de lójica, pero si de impresiones, replicaba:

-Mejor seria advertir al niño que no se pague mucho de

-Dime hijo mio, interrogó, entre tantas cosas que te ha- Bueno está mujer, el no estará en esos golpes, pero

su padre, empezaba á desentumir el espíritu si así podemos mos á la corte al chico y pronto olvidará estos amorcillosdecirlo y á henchirse con esa satisfaccion inmensa del que Diciendo esto, llamó á su hijo y le dió sus órdenes. por primera vez respira las auras de la libertad. No tardó en pensar que puesto no existia obstáculo para entregarse á sus impresiones, ridícula cosa sería privarse de ese gusto. Ya la hermosura de Elvira, estrellandose sobre su corazon. habia abierto la fibra del amor, todo esto sin que sus conocimientos tomasen la menor parte en la cuestion, y dejandose llevar de tan seductor impulso, á una mirada tierna de la jóven, habia caido á sus pies, y no sabemos si entre silojismos y dilemas ó de otro modo, espuso su amor, de modo que bien ó mal espresado, la encantadora sirena lo habia comprendido, verdad es que tenia fama de ser buena entendedora en estas materias, v como dice el refran, á tal. con media palabra basta.

un tálamo nupcial, cuando nuestro viejo, intervino como po- " dignas de esa acojida. Fiéme pues de ellos y seguí sus contencia fuerte, que juzga comprometidos, entre belijerantes, "sejos. El resultado ha sido que estoy sin un cuarto, que me sus mas sérios intereses, y esclamó:

-Venga vd. acá caballerito, venga vd. acá.

- Que he de querer? pardiez! deme vd. cuenta de su "hacer mejor uso.

-Cómo! ¿qué quiere vd. decirme?

ha dejado vd. seducir con las apariencias? ¿Cómo no ha de- " encuentro. ducido vd. lo desconocido? En una palabra, como es que desdeñando vd. á jóvenes virtuosas y sencillas, se enamora de una coqueta y piensa vd. entregar su porvenir y el de "cárcel de deudores." sus hijos á una mujercilla sin pador?

Cándido quedó abrumado, como el ciudadano de un pue blo libre, ante un golpe de estado ó la declaracion del esta do de sitio; terrible decepcion! haberse creido libre y ha la carta y pareciale un sueño lo que descubria en sus renllarse ante la inexorable necesidad de esplicar su conducta y glones. retroceder de sus propósitos.

bió conocer la ligereza de esa jóven, y de esta lijereza co- en fin no será por mi culpa que vaya mi hijo á la cárcel. Y nocida debió vd. ver lo desconocido, esto es que vd. iba á contestó la carta en la forma siguiente: ser desgraciado, y si yo que no he estudiado lójica me digo esto, ¿cómo no habrá podido vd. decirselo? y cuantas otras cosillas no dirá aquí su lójica!

-Era tan hermosa! se aventuró á decir el jóven.

-Si, pero de qué sirven los conocimientos amigo si la hermosura los hace inútiles y los borra en un instante?

-Que quiere vd: señor, yo hice este rociocinio. Lo que es bello es bueno, lo que es bueno no engaña, luego Eleira me

El viejo abrió tamaños ojos y pusose á reflexionar un

-Pensando estoy una cosa, deciase á si mismo, como la mujer es al fin la mujer, y desde nuestro padre Adan hasta

tiene lójica, y sabrá sacar lo desconocido por lo cono- o inenos arcadas, tal vez la mujer sea una escepcion de las cosas que entran en la lójica, y este pobre muchacho ha -Ya lo veremos, decia la madre, haciendo un gesto de estado haciendo esfuerzos inútiles contra un artículo que está visto es á prueba de todo y por lo tanto á prueba de Cándido sin la autoridad del maestro, y sin sentir la de lójica—Vaya, en otro caso no sucederá lo mismo-Mande.

Cándido bizo un signo de asentimiento y enjugando una lágrima fuese á cumplir las órdenes de su padre, con la resignacion estoica de que antes habia dado pruebas.

No mucho tiempo hacia que Cándido habia partido á la córte, cuando recibió su padre la siguiente carfa:

"Mi querido padre: tengo que implorar de rodillas sur perdon-Llegué á esta ciudad sin conocer á nadic, pero " la gente es tan amable, que al instante se me proporcio-" naron muchos amigos. Eran estos jóvenes muy instruidos " y muy acatados en la sociedad, y juzgué que desde que se Formalizabase el negocio al punto de estar en perspectiva "les llenaba de consideración, no debian ser sinó personas " veo sin recursos y que los pretendidos amigos no me salu-" dan ya, y lo peor es que tienen la desvergüenza de negarme -1 Que quiere vd. mi padre? contestó el interpe- "que les he prestado una gruesa suma de dinero, de ese di-" nero que vd. ponia á mi disposición y del cual he debido

" Envieme vd. pues, en virtud de mi arrepentimiento, su " generoso perdon, y adjunto á él una letra por algunos —Quiero saber que ha hecho vd. de su lójica? ¿Cómo se " duros que me saquen del tambien duro estado en que me

" P. D. Le prevengo que si no recibo recursos, iré á la

Restregábase los ojos el bueno del viejo y volvia á léer

-Vaya, vaya! esclamaba--¿Y de que sirve la lójica? -Conteste vd. caballerito, continuaba el padre, vd. de Pues aquí no se trata de mujeres sinó de hombres-Pero

"Querido hijo:-

" O tú no sabes lójica ó ella no sirve de maldita cosa. "¿De donde has sacado tú que para juzgar á los hombres sobresus calidades, baste versi son bien recibidos por la sociedad? Yo que soy un ignorante, estoy cansado de saber que hay muchos bribones en ese caso y muchos honrados vecinos fuera de él-Pero no estoy para enseñarte ha-" biendo gastado tanto para que aprendas. Te adjunto una " letra por 500 duros, y hazme el favor de hacer de ellos, " mejor uso que de tu lójica.

Tu Padre."

Sonrojóse Cándido al ver la respuesta de su padre y juró la fecha, cada uno de nosotros tragamos la pildora con mas que en adelante, le enviaria noticias mas lisonjeras.

IV. idéon, que reservo sin embarger le mision regia, de que

De algo habian de servirle á Cándido sus calave-

Un jóven que pasea en la córte, gasta y derrocha y presta sin interes ni recibo, se hace conocer pronto, adquiere colejios se nos enseña la lôjica para conocer la verdad, y corelaciones politicas y sobre todo se muestra apto para di- mo en el mundo no existe, seria necesario una lógica para corijir la cosa pública, por la sencilla razon de que no sabe cer la mentira. dirijir las suyas ni se preocupa de ellas.

diputado, y en un periódico se hablaba de él en este sen-

" Hombres nuevos, jóvenes entusiastas, he aquí lo-que-" la patria necesita para salvarse. Fuera esos antilibera-" les. llenos de preocupaciones afiejas, que quieren enca-" rilar al pueblo por el sendero gastado de las rutinas; ya " sabremos lo que hay que esperar de estos prosaicos poli-"ticos; el ciudadano Cándido N. pertenece al número de " esos jóvenes que son la esperanza de la patria, y debe-" mos votar por él."

Junto con un número de ese periódico, el padre de Cándido recibió una carta del tenor signiente:

" Querido padre:

" Por el periódico que le remito verá vd. que estov por in-" gresar á la carrera de la política; nuevos horizontes se "abren á mis aspiraciones y todos me pronostican un " éxito brillante. No me corte vd. las alas dejandome sin " recursos: considere vd. que en las rejiones de la política " nadie se eleva sino con alas de oro, y que el prestijio so- reina moribunda le encargara - No obstante eso, muchos " lo se mantiene con largueza.

" Espero que vd. me enviará algunos miles de duros, " pues el candidato necesita gratificar á algunos de los ", electores y á otros cuando menos, ofrecerles un ban- zas de culebras y zancajos de escuerzos. " quete.

" rejir mis errores pasados."

Soy suyo-

El viejo no sabia que era mas orijinal en esta carta, si la razon por la cual habia adquirido su hijo popularidad ó los medios por los cuales contaba mantener su prestijio; la armadura del guerrero. pero en fin, sea porque apesar de su buen sentido algunos humillos de vanidad le « asaltaron al bueno del viejo ó sea por no dejar desairado á su hijo, lo cierto es que le remitió una nueva letra, con la siguiente carta:

"cirte por ahora, que ojalá tu lójica te saque sano del el habitante, contra la belleza, contra el poder, contra las "berenjenal en que te has metido. Y como ya le voy teniendo riquezas, un contingente eternamente hambriento de lepro-"poca fé á esa ciencia, ruegole á Dios se apiada de sos, judíos, navarros, ingleses, cotas, sin contar todas las

enfermo y decepcionado.

Es que habia sido diputado, hecho la oposicion al ministerio, ministro a su vez y destituido en seguida.

-Que tal hijo, le pregunto su padre, ete ha servido la lófica para conocer la verdad en el mundof

-Ah! padre mio, contesto Caudido con amargura, en los

-- Entonces, querido hijo mio, esclamó el viejo-la lójica De la noche a la mañana, Cándido salió candidato para del mundo no se aprende sino con su esperiencia.

Buenos Aires, Julio 5 de 1865.

FRAGMENTOS 'RASTABOO DE MAHIFON'' DE ALEJANDRO DEMAS

Como el "Bastardo de Mauléon" partió de Medina-Sidonia para la Francia y lo que le sucedió en el

Seguido de su escudero, cavalgando en poderoso bruto, regresaba á la Francia su patria, Agenor, el bastardo de Mauléon - Los caminos en la época eran peligrosísimos, mas él esperaba que su pobreza le serviría de paladion y que podria desempeñar con felicidad la mision de que una motivos campeaban que autorizaban las desconfianzas.

Primero, los leprosos, que segun alarmantes rumores, envenenaban las fuentes cou una mezcla de cabellos, cabe-

Despues, los judíos, aliados de los leprosos, que discurrian "Yo haré ilustre el nombre que llevo y espero así cor- y practicaban cuanto pudiera consar perjuicio á los cris-

> Despues, el rey de Navarra, enemigo del rey de Francia y por consigniente, nada afeccionado á los franceses.

> Luego, los Cotas que despues de haber exitado largo tiempo al pueblo contra la nobleza, consignieron que la horquilla v el mazorcador del labriego, se rebelasen contra

> Luego, el inglés, traidoramente posesionado de todos los buenos distritos de ese bello reino de Francia, en Bayona, en Burdeos, en el Delfinado, en Normandia, en Picardia y en caso necesario, en los suburbios de Paris tambien.

En fin, las grandes compañias, reuniones hatercogeneas "Te hago la remesa que me pides y solo tengo que de- que lauzaban contra el viagero, contra la propiedad, contra otras comarcas de la Europa que remontaban las bandas que recorrian y asolaban la Francia con la mas mala parte de sus poblaciones -- Tampoco faltaban árabes en esas grandes companias tan ricamente compuestas de bandidos de toda casta y religion.-Solamente por espiritu de contra-Tres años despues, Cándido regresaba á su hogar, flaco, diccion se hacian cristianos, cuando los cristianos renegaban y ceñian el turbante.

incompleto programa. Agenor viajaba con la mayor tran- la reina Blanca le encargara al espirar.-Luego en seguida quilidad del mundo.

Los viajeros de aquellos tiempos se veian forzados á imipor la confianza de su señor de la direccion del bolsillo, no por falta de precaucion.

Asi es, que de muy lojos presentia á los leprosos; husmenba á los judios á quinientos pasos de distancia; veia á le saludaba con cortasia v á los cotas les mostraba su daga mia mucho menos que Mauléon, pres le decia:

--- Señor, si nos hacen prisioneros, nos enrolaremos en no podria serviros para nada. sus filas para rescatarnos y pagaremos nuestra libertad con la libertad que á otros robemos.

gran satisfaccion en no tocar con ese inconveniente.

Departiendo así, caballero y escudero, cruzaron el Roussillon, el Languedoc, el Delfinado, el Lionesado y alcanza- desgraciada circunstancia, debo mi realce? ron á Chalon-sur-Saône - Tanta felicidad les inspiró una imprudente confianza. Persuadidos que ya nada tenian qua temar, resolvieron viajar de noche y en la alborada de de los primeros príncipes de la cristiandad. esa misma noche cayeron en una emboscada tan bien dispnesta que no les dejó medio de resistencia ó escape. El prudente Musaron comprimió el brazo de su señor, en el tores—y el capitan como todos los hombres de mérito tras- realza el mérito de la mano de obra. cendente, tenia muchos-afirmaban que si no se quitaba su medad que tuviera la desgracia de contraer en Italia.

Sea de ello lo que fuese, inmediatamente que nuestros peregrinos fueron presos, los condujeron á presencia de ese llaba el anillo, respetais alguna cosa en el mundo? gefe, que era un jaque que queria verlo é interrogarlo todo por si mismo, pues pretendia que en esos tiempos azarozos, ttieri, pero lo cierto es que aun no se me ha puesto de masus subordinados podian dejar pasar á algun príncipe disfra- nifiesto esa cosa. zado de labriego, perdiendo así, la ocasion de hacer fortuna —Es de sentir, dijo con frialdad Agenor, sin lo cual, este

En un instante se puso al corriente de los asuntos de anillo que vale....

Fnera de estos inconvenientes de que solo hemos dado un Mauléon, que reservó sin embargo, la mision régia, de que se hablo de rescate.

-Servios escusarme, dijo Caverley, aquí me teneis en tar á la avecilla recelosa que en continuo movimiento diri- el camino como la araña que atisba la presa en el centro de je su vista inteligente y de maravilloso alcance hácia los su red.—Como ella, esperaba á alguno ó alguna cosa : hacuatro puntos cardinales en observacion de todo accidente beis venido vos, os habeis enredado en la tela y os he coque pudiera revelarle un peligro: la escopeta del cazador, jido-observad como es exacta la comparacion-os he colila red, ó alguna honda que egecutase su giro sospechoso, do, mas sin mala idea á vuestra intencion. Desgraciadaalgun perro ó algun niño, alguna rata ó algun azor.—Muza- mente, despues que el rey Cárlos V regentea la Francia, es ron el escudero desempeñaba esa funcion, pues encargado decir, despues de la terminación de la guerra, no ganamos para vivir; vos sois un seductor caballero y si viviésemos quería que su mediocridad se redujera á nulidad absoluta, en tiempos normales os daria la libertad con toda cortesia; pero en estos tiempos calamitosos, ya debeis figuraroslo, no se desperdician las migajas.

-He aquí las mias, contestó Mauléon, dando vuelta su los ingleses tras de cada matorral; al paso de un Navarro escuálido bolsillo, y os juro por Dios y por la acojida, que tengo la esperanza se me conceda en el paraiso, que ni en ó su ballesta. En cuanto á las grandes compañías les te- bienes ni en dinero, ni en cosa alguna de valor, poseo mas que eso. - Asi, espero que me dejeis seguir mi camino, pues

-Os equivocais mi joven amigo, dijo Caverley, examinando la vigorosa estructura y aire marcial del caballero, -Todo eso estará muy bueno, contestaba Agenor, cuando podeis servirme y liacer un efecto soberbio en los primeros háyamos cumplido nuestra mision, pues nos someteremos rangos de nuestra compañía; tambien, teneis vuestro cabaá la voluntad de Dios, pero por el momento tendria una llo y vuestro escudero, pero aun no consiste en eso, el que os considere como una preciosa captura.

-Y decidme por vida vuestra, contestó Mauléon, á qué

-Sois caballero, no es así?

-Ciertamente y armado en Narbona, por la mano de uno

-Luego, ya lo veis, sois un rehen precioso para mí.

-Seguramente; si el rey Cárlos V tomá uno de los mios momento en que inconsideradamente echaba mano á su es- y quiere hacerlo colgar, inmediatamente lo amenazo con pada y fueron presos á mansalva, quedando en la situacion haceros colgar en represalia y es seguro que desiste, pero sí que mas temiera Mauléon y en poder del capitan de Compa- apesar de mi amenaza hace cumplir su resolucion, he de fiia Messiere Hugo de Caverley—es decir, de un hombre observar yo tambien la misma consecuencia y como podeis que era á la vez, ingles de nacimiento, judio por espíritu, suponerlo, algun escozor ha de sentir, por haber dado lugar árabe por caracter, cota por gusto, navarro por su astucia y á que yo en reciprocidad de justicia, haga ahorcar á uno de por afiadidura, cuasi leproso.—Decia que había hecho la sus caballeros.—Pero perdonad, veo en vuestra mano una guerra en países tan cálidos, que se habia acostumbrado al joya que no habia notado hasta ahora— Cáscaras! mostradcalor de tal manera que ya no podia desprenderse de su ar- mela, por vida vuestra caballero.—Soy apasionado á las madura ni de sus manoplas.-Esto decia él pero sus detrac- cosas de arte, sobre todo cuando lo precioso del material

Por esta salida conoció facilmente Mauléon con quien armadura ni sus manoplas era, simplemente, porque no tenia que habérselas.—El Capitan Caverly, como él mismo queria comunicar á sus numerosos amigos la enfadosa enfer- lo decia, no teniendo como continuar honradamente su oficio de soldado, se habia constituido en gefe de salteadores.

-- Capitan, dijo Agenor recatando la mano en que bri-

-Toda cosa que me inspira temor, contestó el Condo-

-Trescientas libras tornesas, interrumpió Caverley, valor intrínseco, sin contar la mano de obra.

-Pues bien, este anillo Capitan que habeis valuado en trescientas libras tornesas, podia proporcionar mil, si alguna cosa tuviese el privilegio de inspiraros temor.

-Esplicaos, amigo mio, siempre aprovecho las ocasiones de ser instruido-en toda edad se puede aprender.

-Teneis palabra, capitan?

-- En otro tiempo creo que tenia, pero á fuerza de darla, hoy no la tengo.

-Pero al menos, os fiareis en la palabra de otros que no habiendola dado jamas, la conservan religiosamente.

-No le daria crédito sino a la de un solo hombre y vos caballero, no sois ese hombre.

- Se puede saber á quien aludís?

-No hay inconveniente: ese hombre es, Messire Bertran Duguesclin.-En caso necesario responderia él por vos?

-No le conosco, al menos personalmente, pero aun siéndome estraño, si me dejais ir donde me llama una necesidad imperiosa, para entregar este anillo á determinada persona, os prometo en nombre de Duguesclin mismo, no mil libras tornesas sino mil escudos de oro."

Caverley soltó una ruidosa carcajada y dijo estendiendo la mano hácia Agenor:

-Prefiero las trescientas libras que vale el anillo.

El caballero se retiró con viveza y acercándose á una ventana que daba al rio se sacó el anillo del dedo. ycontestó:

-Este anillo era de la reina Blança de Castilla y estoy encargado de entregarlo al rey de Francia.—Si me das palabra de dejarme ir á cumplir mi mision, me fiaré de ella, á pesar de que tú dices no tenerla, y en recompensa, me comprometo á remitirte mil escudos; si te reusas arrojo el taba era la risa, pero cierto aire de orgullo en su continente anillo al Saôna y joya y rescate todo lo pierdes.

-Si, pero te tengo á tí y te hago ahorcar en seguida. -Para tan hábil calculador como eres, seria esa medida una mesquina compensacion, pero tú siempre prefieres los mil escudos á mi muerte y la prueba de ello, es que aun no lo has negado.

-- No digo que no, replicó Caverley, porque....

perdida, aunque me hayas ahorcado despues si en ello en-lencia de los vinos que desde aquella época remota se recocuentras satisfaccion .- Decidete! si? ó nó?

-A fé mia! esclamó Caverley dejándose llevar de un arranque de admiracion—he aqui lo que yo llamo un lindo muchacho y el escudero le hace honor, pues ha permanecido impávido.—Lléveme el diablo! por el cuajo de nuestro ejecutada escrupulosamente. Santo padre el Papa! yo te amo, caballero.

-Bien dicho! y yo te lo agradezco cual conviene-pero contesta categóricamente.

-Que es lo que quieres que conteste?

-Pues bien! si.

poniéndose el anillo en el dedo.

-- Veamos la condicioni

Caverley iba á espresarla cuando un violento tumulto llamó su atencion.-El rumor partia de la estremidad de la aldea 6 mas bien del campamento que se estendia sobre la margen del Saôna, rodeado de bosques.-Muchos soldados se asomaron á la puerta en actitud alarmante, gritando;

"-Capitan, capitan!"

El Condottiere habituado á esas alarmas, contestó en ademan tranquilo:

-Bueno, bueno, voy á allá-y volviéndose al caballero, le dijo:-Tu, permanece aquí; doce hombres te custodiaran y no lo tomes por mal lado, sinó como un honor que te tri-

-Me conformo, pero que no se acerquen, pues al primer movimiento que hagan, arrojo el anillo al Saôna.

Caverley dió sus órdenes á la guardia en ese sentido y saludando al caballero sin haber levantado un instante la vicera de su casco, se dirijió con paso indolente al sitio de la

Mientras estuvo ausente, Mauléon y su escudero permanecieron en pié al lado de la ventana y sus guardianes al lado opuesto, inmóviles ante la puerta.

El tumulto continuó en diminucion, hasta que cesó del todo y media hora despues Hugo de Caverley regresó acompañado de otro prisionero hecho por la compañía, que cual una red para cazar alondras ocupaba todos los sitios

El prisionero parecia un gentil hombre de campaña, bien proporcionado de formas; estaba armado de un casco mohoso y de una coraza que parecia haber sido recojida por alguno, de sus antepasados en el campo de batalla de Roncesvalles.-Pertrechado así, el primer sentimiento que despery de atrevimiento en su ademan, que se esforzaba visiblemente por encubrir bajo una apariencia humilde, imponian sino respeto, al menos circunspeccion.

-Lo habeis registrado bien? preguntó Caverley.

--Si, capitan contestó un teniente aleman á quien Caverley debia la feliz eleccion de la posicion estratéjica que ocupaba con su gente, eleccion que fuera inspirada al ale--Porque tienes miedo, Capitan; si dices no, la joya es man, no por la superioridad de la posicion, sino por la exelectaban sobre las riberas del Saona.

--Sus gentes tambien han sido registradas? insistió el

-Podeis estar seguro de ello, pues la operacion ha sido

-Y que habeis encontrado sobre todos ellos?

-Un marco de oro y dos marcos de plata.

-Bravo! la jornada promete.-Ahora, añadió Caverley dirigiéndose al nuevo prisionero, conversemos un poso, mi -Solo una silaba, afirmativa ó negativa, es cosa facil. apuesto paladin.—Aunque tengais mucho de semejanza con algun sobrino del emperador Carlo-magno, no me desagra---Sea en hora buena, dijo tranquilamente el caballero, daria ser informado por vos mismo, sobre las circunstancias de las persona á quien tengo el gusto de dirigirle la pala--Pongo una condicion, sin embargo, continuó el capi- bra; veamos, decidnoslo francamente, sin restricciones ni

-Como podeis convenceros por mi acento, contesté

desconocido, sor un pebre noble de Aragon que vient ar un preco por la Francia. — Y haccis bien, pues la Francia es un hermoso país.

Si, observé el teniente aleman, solamente el momento

que babeis elejido no era propicio.

La oportunidad y exactitud de esta socarrona observa cion, hizo sonreir à Mauléon, que tanto como el desconocido, se hallaba en circunstancias de apreciarle. Este último, permaneció impasible.

Veamos, le dijo Caverley, aun no has dicho mas que la mitad de lo que queremos saber, ahora dinos tu nombre-

-Aun cuando lo dijera, no lo conoceriais-tampoco tengo un nombre, pues soy bastardo.

-No obstante eso debes tener un nembre de bautismo, á no ser que seais judio, turco ó moro.

Me Hamo Enrique, and al a sometod and oils relieved

-Entonces, tenía razon; levanta un poco la vicera para que podamos contemplar un instante tu bonaza fisonomia de hidalgnillo Aragones.

Morentine of Continuard I described of Continuard

SECCION POÉTICA.

LA NOVIA DE ABYDOS

POEMA DE LORD BYRON

TRADUCIDO EN VERSO DEL ORIGINAL INGLES

PEDRO TRPINGSA

" Had we never love so kindly, Had we never leve so blindly. Never met or never parted, We had ne'er been broken hearted

DEDIGATORIA

Estimulado por el favorable juicio que mereció del Dr. D. Juan Maria Gutierrez mi anterior traduccion El Infiel me he decidido á hacer esta segunda La novia de Abydos. la joue tengo el honor de dedicar á dicho señor.

DE ASSESSATION OF THE PEDRO ESPINOSA.

La novia de Abydos.

CANTO PRIMERO.

Conoceis las regiones

Donde el ciprés y el mirto son emblemas De notables acciones; Donde el furor del buitre, la ternura De la tórtola amante nos inspiran Ya como melancólica tristura, Ya rabia delirante Conoceia esa tierra Del cedro y de la vid, donde las flores Ornadas siempre de verdor se miran; Donde es la lumbre sin cesar brillante; Donde la leve brisa sainda, di Cargada de suavisimos olores cham a Languida se deslisa e noi polivo il Entre hosques de rosss; donde crecen De frutos adornados

El olivo y la cidra; dó no cesa

reconstruction de la tintes de la companya de la co uras conie las flores que deshojan: Donde todo se divino a oir ogima sono Esceptuando el espiritu del hombrelini in ab Es la tierra Oriental, son las regiones in T-Del Sol—Regocijarse
Puede el por las acciones (1) Que sus hijos hicieroni Desolados and al on void Son como los acentes real so . sossem la oro -Del adios del amante al separarseb alchooidad par Sus corazones y tambien sus cuentos!

Circundado de muchos into in rodes obenq od --Y gallardos esclavos Que visten á la usanza de los bravos Y esperan de su dueno and and description de st La órden de precederle en el camino O de guardar su sueño, m fa Assenco el El anciano Giaffir tomaba asiento En su divan; profundo pensamiento Sus ya cansados ojos revelaban; Y aunque la faz del Musulman enseña Muy raras veces la interior zozobra; atot andil lim Porque oculta habilmentar ann office verseva) Todo, esceptuando su indomable orgallo, En su abrumada frente Y ademan pensativo se advertia Mas clara la abstraccion en que yacia. Madao La tanarque daba al vio se sett el antilo del dedo.

"La camara dejad"-Desaparecen Los esclavos "Al gefe de la guardia, degrana Del serrallo llamadle." Permanecen Con Giaffir solamente Su hijo Selim v el Nubio que esperando Está la voz de mando. "Haroun, euando la turba" Atol V Que espera, hava pasado ha contra de Por la puerta esterior, (Ayl del que mire ... La faz de mi Zuleika sin el velo!

Desde la torre aqui sus pasos gua;

Su suerte he decretado En este mismo instante: todavía Node repitas mis palabras; sea a sup opin . / Por mi tan solo su deber marcado."
"Oir es obedecer" Nada mas debe
Decir un siervo al despota, y habia Ya el camino tomado Que hasta la torre guía. Caralese laint of A-Pero Selim hablo en este momento, al autorrio Primero con sumisa reverencia, o lo y oriosaloum. El permisó alcanzado. Y hablo apaciblemente one ibkl- obi shout obio De pié, los ojes bajos; porque el hijo ornag alane Del Muslin morir debel et en / lodelb neid -Antes que en la presencia non ringato atestuco Ose de su Señor tomar asiento.

[1] "Almas de fuego, hijos del sol, en quienes
La venganza es virtud." Youn'gs "Revenge," [N. del A.] . (Continuara.)

peniendose el anillo en aquosen

La pedimos á los autores de varios artículos que la falta de espacio nos obliga á postergar.